



DON BENITO

XVIII Premio Periodístico

FRANCISCO VALDÉS 2015



El Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) convoca el XVIII Premio de Periodismo FRANCISCO VALDÉS, con arreglo a las siguientes

BASES

- 1ª Podrán concurrir a este premio los trabajos periodísticos escritos dentro de la **modalidad del periodismo literario y reportaje periodístico** que hayan sido publicados en medios de comunicación impresos o periodismo digital editados en cualquier localidad del Estado Español durante el año **2014**.
- 2ª Para participar en el concurso, los trabajos deberán ser presentados por sus propios autores, debidamente identificados (**datos personales, contacto y breve curriculum vitae**), o propuestos por alguna de las empresas periodísticas existentes en España, por algunas de sus instituciones o por algún colectivo social; debiendo cumplir los siguientes requisitos:
 - A) Estar redactados en castellano.
 - B) Tener como base de la información o del reportaje algunos de los aspectos culturales de la vida española.
- 3ª La presentación o propuesta de trabajos podrá hacerse por correo o mediante entrega personal en el Registro del Ilmo. Ayto de Don Benito, Plaza de España, s/n., 06400 Don Benito (Badajoz). En su soporte original de publicación **más cuatro fotocopias o cinco fotocopias compulsadas sin original**. Para trabajos publicados en un medio digital, se remitirán **6 copias en formato DIN A-4**, especificando en el encabezado una URL válida que de acceso online al trabajo presentado.
- 4ª El plazo de presentación de trabajos terminará a las **12 horas del día 10 de Abril de 2015**, aceptándose los enviados por correo que hayan sido sellados y franqueados con anterioridad a esta fecha. No pudiéndose presentar más de **3 trabajos**.
- 5ª El fallo del premio tendrá lugar —salvo imprevistos o dificultades insalvables— **el 08 de Mayo del 2015**. Habrá un primer premio dotado con **3.000 €** (Tres mil euros) y un recuerdo conmemorativo (que habrá de recoger el ganador personalmente), y un accésit dotado con **1.000 €**.
- 6ª El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio dentro del mundo periodístico y universitario regional o nacional, designados por la Concejalía de Cultura y presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde, o persona en quien delegue.
- 7ª El premio «Francisco Valdés» no podrá ser dividido, ni declararse desierto. Los trabajos galardonados pasarán a disposición del Ilmo. Ayuntamiento, que podrá volver a editarlos, si lo considerase oportuno, sin devengar por ello derechos de autor.
- 8ª No se premiará ningún trabajo ya galardonado en otras convocatorias.
- 9ª El fallo del Jurado será inapelable y la Concejalía de Cultura no mantendrá ninguna correspondencia con los participantes, ni antes, ni después del concurso.
- 10ª Los trabajos no premiados quedarán a disposición de sus autores, o de las entidades que los propusieron, por el plazo de un mes, para ser retirados de la Biblioteca «Francisco Valdés»; transcurrido este plazo se procederá a la destrucción de los no retirados.
- 11ª **La entrega de los premios se realizará en un acto público, en la ciudad de Don Benito, en la Casa de Cultura, el 08 de Mayo de 2015, a las 21:00 horas.**
- 12ª La participación en el presente certamen supone la aceptación de las presentes BASES y su cumplimiento. Estas pueden ser consultadas en la web: www.bibliotecaspublicas.es/donbenito o por E-mail: biblioteca@donbenito.es

Don Benito, Enero de 2015
LA CONCEJALÍA DE CULTURA

COLABORA:

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura